

Madrid, 6 de abril de 2017

Muy Sres. nuestros:

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 82 de la LMV, la sociedad hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La sociedad ha alcanzado acuerdos con 34 accionistas titulares de 22.201.621 acciones de Alza Real Estate, S.A., representativas de un 17,55% de su capital social, en virtud de los cuales la compañía va a proceder a la adquisición de dichas acciones entregando a dichos accionistas acciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. ISIN ES0182280174 propiedad de Alza Real Estate, S.A. y que aún no están admitidas a cotización. El número de acciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. que se entregarán será de 2.142.190.024 acciones y representan el 6,37% del capital social de Urbas Grupo Financiero, S.A.

El valor considerado de cada acción de Alza Real Estate, S.A. para la ejecución de dicho canje ha sido de 1,2061€, y el de cada acción de Urbas Grupo Financiero, S.A. ha sido el de emisión de la ampliación de capital elevada a público el 6 de agosto de 2015.

La ejecución de los acuerdos anteriores exige para Alza la adquisición de acciones propias que serán comunicadas oportunamente conforme se vayan ejecutando.

Tras la operación antes referida, el capital social que circula libremente quedara reducido a menos del 0,020% en manos de 7 accionistas por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad no descarta proponer a la Junta General la adopción de los oportunos acuerdos de exclusión de negociación de sus acciones.

ALZA REAL ESTATE, S.A.

Fdo. Tomás Alarcón Zamora
Presidente